

## SESIONES ORDINARIAS

2014

# ORDEN DEL DÍA N° 714

Impreso el día 16 de septiembre de 2014

Término del artículo 113: 25 de septiembre de 2014

### COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Trayectoria** de Eva Duarte de Perón.  
Adhesión. **Parrilli**. (5.719-D.-2014.)

INFORME

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Parrilli, por el que se expresa adhesión a la trayectoria de Eva Duarte de Perón, al conmemorarse un nuevo aniversario de la muerte de Eva Perón, ocurrida el 26 de julio de 1952, quien ocupa un lugar de privilegio en la historia política argentina del siglo XX; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar adhesión a la trayectoria de Eva Duarte de Perón al conmemorarse un nuevo aniversario de su fallecimiento, acaecido el 26 de julio de 1952, por ser figura emblemática de la política y el desarrollo social de nuestro país.

Sala de la comisión, 2 de septiembre de 2014.

*Nanci M. A. Parrilli. – Miguel I. Torres Del Sel. – Liliana A. Mazure. – Walter M. Santillán. – María de las Mercedes Semhan. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Gloria M. Bidegain. – Sandra D. Castro. – Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González. – Juan C. I. Junio. – Juan F. Marcópulos. – Manuel I. Molina. – Eduardo Santín. – Cornelia Schmidt Liermann. – María I. Villar Molina.*

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Parrilli, por el que se expresa adhesión a la trayectoria de Eva Duarte de Perón al conmemorarse un nuevo aniversario de su muerte, ocurrida el 26 de julio de 1952, por ser figura emblemática de la política y el desarrollo social de nuestro país. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que tras haberse cumplido el 26 de julio de 2014, 62 años de la desaparición física de Evita, su figura sigue vigente y se enarbola como bandera de todos aquellos que luchan por el bien común, la igualdad social y los derechos de los trabajadores y los más necesitados. En efecto, su trayectoria contó no sólo con una fundación desde la que administraba los recursos para distribuirlos equitativamente, sobre todo las necesidades urgentes, sino con el contacto diario, la militancia, sus libros y sus discursos. Cabe destacar que dedicó su vida a la lucha de los trabajadores, dignificándolos y contribuyendo a su bienestar y sentando las bases de la igualdad social. Sus ideales aportaron a que nuestra nación sea hoy más libre, más justa y más soberana. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

*Nanci M. A. Parrilli.*

ANTECEDENTE

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar adhesión a la trayectoria de Eva Duarte de Perón al conmemorarse un nuevo aniversario de la muerte de Eva Perón, ocurrida el 26 de julio de 1952

quien ocupa un lugar de privilegio en la historia política argentina del siglo XX.

Su deseo más profundo fue incluir a los marginados de la sociedad en un mundo más equitativo, con mayor bienestar para los que nada tienen. Evita siempre rechazó la caridad, la beneficencia entendida como dádiva. Su lema fue “Donde hay una necesidad, hay un derecho”.

*Nanci M. A. Parrilli.*